



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

## **RESOLUCIÓN No. ( 6747 ) 19 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Cabrera Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

### **CONSIDERANDO**

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Cabrera – Cundinamarca.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONOZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Directorio del Municipio de Cabrera Departamento de Cundinamarca a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN CABRERA - CUNDINAMARCA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	11435997	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON
DIPUTADO MAS VOTADO EN CABRERA - CUNDINAMARCA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	80383847	JOSE RICARDO PORRAS GOMEZ
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN CABRERA - CUNDINAMARCA ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	349402	JOSE DANIEL BALLEEN ALFONSO
	1069231320	CRISTIAN CAMILO CASTILLO CANTOR
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN CABRERA - CUNDINAMARCA (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	80015691	WILSON ARMANDO CRUZ DIMATE
	20816494	MARIBEL VILLALOBOS VALBUENA
	1069230750	ANYI VANESSA FORERO BARBOSA
	1069230471	NIDIA YOVANA DIMATE CHAVARRO
	11383849	LUIS HERNANDO MEDINA MAHECHA



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

	80233069	JHON ISMAEL GARCIA RIVERA
--	----------	---------------------------

**PARÁGRAFO. RECONOZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Cabrera, Departamento de Cundinamarca a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	80233069	JHON ISMAEL GARCIA RIVERA
VICEPRESIDENTE	1069230471	NIDIA YOVANA DIMATE CHAVARRO
TESORERO	80015691	WILSON ARMANDO CRUZ DIMATE

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONOZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Municipio de Cabrera - Departamento de Cundinamarca al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	20816494	MARIBEL VILLALOBOS VALBUENA

**ARTÍCULO TERCERO. RECONOZCASE Y ACREDÍTESE** como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Cabrera - Departamento de Cundinamarca al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	20815498	ISABEL BUSTOS DE SUESCUN

**ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Cabrera Departamento de Cundinamarca, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

*J*

*A*



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

**ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CÉSAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional

  
**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General